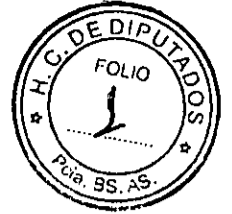




EXPTE. D- 452 112-13



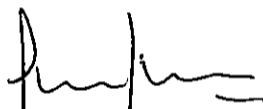
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

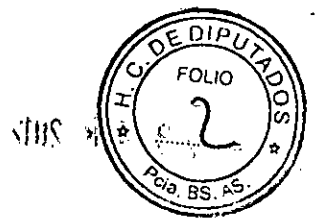
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 6° Fiesta Regional de la Cebolla, a realizarse entre el 13 y el 15 de abril de 2012, en la localidad de Hilario Ascasubi, partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

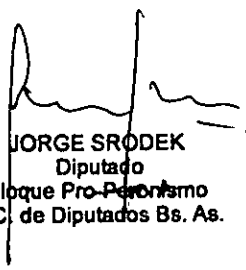
La 6ta edición de la Fiesta Regional de la Cebolla tendrá lugar entre los días 13 y 15 de abril del corriente año en la localidad de Hilario Ascasubi, Partido de Villarino.

La principal actividad económica de la región es la agrícola ganadera, destacándose la producción de cebolla, que junto a la del ajo, tiene una verdadera proyección en los mercados internacionales.

El evento contará con una Muestra Agroindustrial, con stands comerciales de venta de agroquímicos, implementos agrícolas, ferreterías industriales y de insumos para el cultivo de la cebolla. Asimismo habrá stands de artesanías y manualidades, entretenimientos para chicos, espectáculos artísticos y el tradicional baile y elección de la Reina de la Cebolla.

Por otro lado, durante la Fiesta tendrán lugar charlas técnicas a cargo de profesionales, que permiten interiorizarse de temas de interés sobre el cultivo y cosecha de cebolla y problemáticas sobre el trabajo rural.

Debido a la importancia que este cultivo genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo. Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. C. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.